

RESOLUCION -CD- N° 80/2012

**Salta, 18 de Abril de 2012
Expediente N° 12.652/11**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informa que el Méd. Alberto ALEMAN, cumplió 65 años en el año 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional revista en la actualidad como Profesor Regular en la Categoría Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Salud Materno Infantil de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que el Artículo 27 del Estatuto Universitario expresa: *"Todo Profesor Regular cesa en las funciones para la que ha sido designado, el 1º de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 65 años de edad..."*.

Que el mencionado docente presentó renuncia condicional a los fines de tramitar la Jubilación Ordinaria.

Que el Consejo Directivo, resolvió dar por finalizadas las funciones del Méd. Alberto ALEMAN, a partir del 01 de Marzo de 2.012.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/12 del 03 de Abril de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior se dé por finalizadas las funciones al **Méd. Alberto ALEMAN**, D.N.I.N° D.N.I. N° 4.553.013, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera

RESOLUCION -CD- N° 80/2012

**Salta, 18 de Abril de 2012
Expediente N° 12.652/11**

de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Marzo de 2.012,

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

Img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**